



Circular Nº 6 – Informaciones de funcionamiento

Viernes 15 de marzo, 2024

Estimadas familias:

Esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes dos puntos importantes con respecto al funcionamiento del establecimiento.

I – RETIROS DURANTE LA JORNADA

Se le recuerda a la comunidad educativa, que nuestro Reglamento Interno establece, de acuerdo con la normativa ministerial, que los estudiantes que, por motivos justificados, deban ausentarse por un periodo de tiempo de la jornada escolar, o se retiren antes de que finalice la jornada escolar, deberán quedar registrados en el establecimiento. Por lo anterior, se especifica lo siguiente:

Artículo 12°: Retiros durante la jornada

a) El (la) estudiante no podrá abandonar el establecimiento antes de terminar la jornada escolar sin el previo retiro por parte de su apoderado (a) en forma personal. Por tanto, no es válido el retiro de ningún estudiante bajo otras circunstancias. Sin embargo, el apoderado deberá tener la precaución de **nombrar a un suplente** -al momento de la matrícula- para todo fin.

b) Los estudiantes sólo podrán ser retirados en horario de recreos o almuerzo. En la eventualidad que un apoderado solicite el retiro en un periodo de clases, el retiro se hará efectivo al siguiente recreo.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular Nº 30 del Ministerio de Educación.

II – PRUEBAS ATRASADAS

Según nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, el cual fue enviado junto a la Circular Nº 4, las pruebas atrasadas se rendirán de la siguiente forma:

ARTÍCULO 29°: PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIANTES AUSENTES

Las pruebas pendientes serán rendidas según la siguiente organización:

- 1º Básico y 2º Básico: rendirán sus pruebas atrasadas durante la jornada escolar.
- 3º Básico a 6º Básico: jueves de la semana en curso a las 15:45.
- 7º Básico a 4º Medio: viernes de la semana en curso a las 14:00.

La prueba será tomada el día asignado de la semana en curso con un 80% de exigencia si no existe certificado médico. Si hay un día feriado, la prueba se recalendarizará automáticamente para el siguiente día hábil durante la jornada.

Si el estudiante se ausenta a la rendición de la prueba atrasada el docente procederá a dar por cerrado el proceso y calificar con nota mínima (1,0), dejando el registro en su hoja de vida.

Se despide atentamente,



Equipo de Gestión
Colegio Pukalän Algarrobo